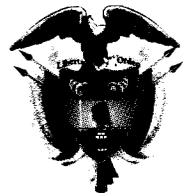




# INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 20500 DEL 16 DE NOV. DE 1979  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
NIT. 800.248.004 - 7



## RESOLUCIÓN No.179

( 14 de julio de 2015 )

Por la cual se acepta renuncia

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ESTATUTO GENERAL ARTICULO 41°, Literal d) y el Decreto 2310 de 2000 y el Estatuto General Literal d) y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante oficio del día 13 de julio de 2015, radicado 1728 del 13 de julio de 2015, el señor **ARLES EDUARDO BAUTISTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.522.630, presentó renuncia al cargo que desempeña de Docente de Medio Tiempo

Que de acuerdo al Estatuto General, Literal d), la Rectoría es la encargada de suscribir los actos administrativos que demanden las situaciones administrativas de los empleados de la Institución.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** Aceptar la renuncia presentada por el Licenciado **ARLES EDUARDO BAUTISTA**, al cargo de Docente de Medio Tiempo a partir del día 14 de julio de 2015

**ARTICULO 2°** Entregar copia de la presente Resolución a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para lo pertinente.

**ARTICULO 3°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes julio del año dos mil quince (2015).



**NEYL GRIZALES ARANA**  
Rector